



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 27 de abril del 2022

VISTO: El Informe N° 250-2022-DIRESA-HRM/03 emitido el 21 de abril del 2022 por la Jefatura de Planeamiento Estratégico e Informe N° 023-DIRESA-HRM/03-3/PLAN emitido el 11 de abril del 2022 por la Responsable del Área de Planeamiento.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsable del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú señalan que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso;

Que, el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientado al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y a los instrumentos de planeamiento elaborados por el marco del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenidos del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante el Informe N° 023-DIRESA-HRM/03-3/PLAN, emitido por la CPC Galia D. Toledo Ramos como Responsable del Área de Planeamiento presentando a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico la Memoria Anual de Gestión - Rendición de Cuentas del Hospital Regional de Moquegua 2021, en la cual se menciona como antecedente la Resolución Ejecutiva Directoral N° 178-2018-GERESA-HRM/DE, que aprueba la "Directiva para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión – Rendición de Cuentas del Hospital Regional de Moquegua"; habiendo sido elaborada Memoria Anual 2021 en función a la información remitida por las diferentes unidades orgánicas del Hospital Regional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 250-2022-DIRESA-HRM/03 la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite a la Dirección ejecutiva la "Memoria Anual y Rendición 2021" de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Regional de Moquegua, señalando que el documento permite





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 27 de abril del 2022

evidenciar el desarrollo de las actividades y metas alcanzadas al finalizar el año 2021, respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2021;

Que, el documento de "Memoria Anual y Rendición 2021 del Hospital Regional de Moquegua" muestra el desarrollo de las actividades y metas ejecutadas al finalizar el año 2021 respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2021 respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2021; el cual se encuentra articulado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) extensión 2018-2023 y con el Plan Operativo Institucional a través del cumplimiento de productos y actividades;

Contando con proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua que dispone la proyección de acto resolutivo, asimismo, contando con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LA MEMORIA ANUAL Y RENDICIÓN 2021 DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA que consta de cincuenta (50) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER a la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Moquegua, la difusión del documento aprobado mediante el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.- REMITASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. JOSÉ LUIS HORNÁ DONOSO
CMP. 051559
DIRECTOR EJECUTIVO

JLHD/DE
LAVM/AL
CC. DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
PLANEAMIENTO
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ARCHIVO

2021

MEMORIA ANUAL Y RENDICIÓN



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO



Memoria Anual 2020

Av Simón Bolívar 82, Moquegua 18001, Moquegua-Perú

Teléfono: (053) 462061

Correo institucional: comunicaciones@amsac.pe Web
institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe

Foto de portada: Proyecto Delta

Fotos interiores: ComunicacionesHRM



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

I. PRESENTACIÓN

El Hospital Regional de Moquegua, es un establecimiento de salud con internamiento, nivel II-2, de referencia.

El presente documento, Memoria Anual de Gestión y Rendición de Cuentas 2021 del Hospital Regional de Moquegua permite apreciar el desarrollo de las actividades y metas ejecutadas al finalizar el año 2021 respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2021; el cual se encuentra articulado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) extensión 2018-2023 y con el Plan Operativo Institucional a través del cumplimiento de productos y actividades.

Durante el año 2021, se desarrolló todo el esfuerzo necesario a fin de cumplir con las metas propuestas y brindar un adecuado servicio a la población, logrando un adecuado grado de cumplimiento en las metas propuestas del Plan Operativo Institucional 2021.

En cuanto a la ejecución presupuestal se ha logrado el 82.66% respecto al PIM asignado en el periodo 2021.

II. RESEÑA HISTÓRICA Y BASE LEGAL

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital se empezó a construir en abril de 1965, por un consorcio alemán y el patrocinio del Ministerio de Salud Público y Asistencia Social, la Unidad de Salud Moquegua y el Fondo de Salud y Asistencia Social, representado por su director Luis Bernales Chienda, con una inversión de 21'744,274 soles y se terminó en mayo de 1967 con la denominación de HOSPITAL CENTRO DE SALUD MOQUEGUA. Fue implementado con equipos alemanes y presupuesto del Plan Bienal de Obras de Salud 1964-1966.

Empezó a funcionar un 18 de agosto de 1966 y su inauguración fue en noviembre del mismo año por el presidente Arq. Fernando Belaúnde Terry y el presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Daniel Becerra de la Flor, moqueguano de nacimiento.

Se nombra como primer director al Dr. Carlos Mendoza Reynoso. Entró en funcionamiento con nivel II, contaba con 30 camas arquitectónicas para emergencias y desastres y para la atención en consultorios externos. Es meritorio recordar que un 10 de agosto de 1967 se da la primera hospitalización, a un paciente que fue atendido por una



fuerte infección respiratoria aguda, que por la inmediata acción médica se logró su pronta recuperación.

Posterior a 20 años después en 1,986 con el DS. 022-86 el 28 de julio, se da la integración funcional con el IPSS (1 de los 5 en todo el país) pasando en el mes de abril de 1967, el 98% de la infraestructura, bienes, personal y dejando la atención de la población no asegurada sin atención hospitalaria y con escasos 2 centros de salud.

Con la nueva visión del gobierno central en enero de 1988 se publica la Ley N° 26743 que deja sin efecto los Decretos Supremos de la integración y concede facultades para la formación de una Comisión Bipartita encargada de ejecutar las acciones que correspondan a la restitución en cada caso de los bienes y servicios comprometidos como consecuencia de la integración debiendo concluir en 180 días a partir de su publicación, la cual no concluye en ninguna desintegración dada. La falta de atención hospitalaria a la población no asegurada, económicamente pobre y muy pobre se agudizaba dada la negativa de la atención por el Hospital de IPSS, Estando de Directora Regional la Dra. Mirtha Huertas, con recursos directamente recaudados se construye, y con apoyo de algunos programas y proyectos del MINSA a nivel central se equipa el CENTRO DE SALUD REFERENCIAL, que fue inaugurado el 05 de Octubre de 1996 y empieza a funcionar el 06 de febrero de 1997, con un pequeño equipo de especialistas, de los que aún queda el Dr. Frank Lazarte, Dr. Walter Lazo con médicos generales y personal profesional de enfermería, obstetricia y técnicos de enfermería, con el único objetivo de atender en sus patologías más complejas a la población no asegurada que no era atendida por el IPSS. Con énfasis en el binomio madre niño.

El 19 de febrero del año 2000, el IPSS inicia sus operaciones en una infraestructura física propia, construida como Hospital de complejidad II, en la Quebrada de las Lechuzas situado en el ingreso a la Ciudad de Moquegua dejando la infraestructura del hospital en mención abandonada.

A raíz del sismo del 23 de Junio del 2001 por orden directa del Presidente del Gobierno Transitorio de la República del Perú Dr. Valentín Paniagua Corza quien visito Moquegua, se dispone la apertura del Hospital por lo que el 13 de Julio del 2001, se suscribe una acta de entrega y verificación física y constatación del estado de la infraestructura, mobiliario y equipo e instrumental médico quirúrgico del Hospital Moquegua con lo que se da forma legal a la decisión de hacer funcionar el ex Hospital Integrado MINSA – IPSS, como Hospital del MINSA con el personal, recursos de bienes y servicios de lo que hasta ese entonces era el Centro de Salud Referencial Moquegua. Con Memo. N° 705 – 2001 DRS – MOQ – DG., después de un periodo de desinfección el 3 de agosto, estando de Director General el Dr. Ronald Vargas Palacios y de jefe del Centro de Salud Referencial el Dr. Elert Zapata Aguilar. Se realiza el traslado respectivo con la finalidad de brindar los servicios de salud en mejores condiciones de infraestructura a la población en general.

La Dirección General de la Región de Salud Moquegua, designada por el supremo gobierno del país en diciembre del 2001, otorga primera prioridad al funcionamiento pleno del Hospital de Apoyo Departamental de Moquegua, Mostrando coherencia política y técnica tanto con las aspiraciones de la población y los compromisos del gobierno central, así como con la propia realidad sanitaria. La primera decisión consistente con dicha prioridad consistió en disponer la nueva ubicación para el Hospital Regional Moquegua en la estructura orgánica de la Región de Salud Moquegua, como órgano



desconcentrado. También se autoriza su nomenclatura como Hospital y categorización respectiva y todo ello se formaliza con la R.D. N° 244-2002-DRSM/DG., del 21-06-2002. concordante al D.S. 005-90-SA que aprueba el Reglamento General de Hospitales del Sector Salud, estableciendo la siguiente clasificación:

- Según su grado de complejidad: Nivel II
- Según el Número de camas: Mediano
- Según su ámbito geográfico de acción: Apoyo Departamental

HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

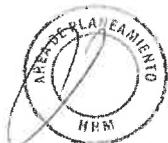
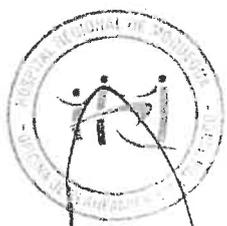
A partir de ese momento el hospital se implementa con personal médico y personal profesional de enfermería, obstetricia y técnicos de enfermería del Centro de Salud Referencial y de otros establecimientos de salud, mejorando cada vez la calidad de su atención, con el regreso de 10 médicos especialistas de su residencia que estuvieron en periferia como son Dr. Ronal Vargas Palacios, Dr. Alejandro Cornejo Mamani, Dr. Jorge Crispín Mercado, Dr. Ricardo Moscoso Moscoso, Dr. Rainer Aranzamendi Quispe, Dr. Sixto Montes Muñoz, Dr. Hector Salas Arenas, Dra. Anadela Laura, Dr. Abelardo Martínez Plata, Yuri Martínez Rodríguez y Dr. German Ocampo Paredes, algunos contratos de médicos jóvenes permitiéndonos contar con las especialidades de medicina interna, pediatría, cirugía, anestesiología, ginecoobstetricia y las sub especialidades de cardiología, dermatología, cirugía pediátrica, traumatología y médicos intensivista en medicina general y pediatría, alrededor de 19 especialistas.

Como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Moquegua depende de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Moquegua y de acuerdo a la NT N° 021-MINSA/DGSP V.01 aprobada mediante R.M. 769-2004/MINSA el Hospital fue categorizado como Hospital II-1, y con R.D. N° 056-2007-DRSM/DG del 22 de Enero 2007 se recategoriza al Hospital de Apoyo Departamental Moquegua como II-2. a solicitud de la Dirección Ejecutiva y Comité de Gestión por contar con mayor desarrollo de sus unidades productoras en base a un buen equipamiento y especialidades sub especialidades médicas lo que permite mejor calidad de atención de nuestros usuarios y ser hospital docente y de investigación operativa de acuerdo a la realidad epidemiológica de la región.

En el 2005 y 2006 contamos con el apoyo del Gobierno Regional para el equipamiento de equipos modernos de última tecnología para la mayoría de los departamentos y servicios que nos puso a la vanguardia en la atención de pacientes de patología complejas.

Pero teníamos serias limitaciones con el número de médicos principalmente que no se lograba completar con el equipo básico las guardias diurnas y principalmente las nocturnas, creando una serie de problemas en la atención de los pacientes y en los profesionales frente a denuncias policiales y económicamente dependíamos de la Dirección Regional de Salud.

Antes de la "integración funcional con el IPSS" fue una unidad ejecutora de la 3 que existían en el Área de Salud de Moquegua y cuyo presupuesto fue transferido al Seguro Social el que no retornó al momento que devolvieron la infraestructura del hospital, recobrando sus funciones, pero no así la capacidad de administrar sus recursos humanos, logísticos, ni financieros.



En el 2011 se creó como Unidad Ejecutora UE-MOQ-02 del Gobierno Regional de Moquegua, con apoyo del Congresista Washington Zeballos al Hospital Regional Moquegua (001394).

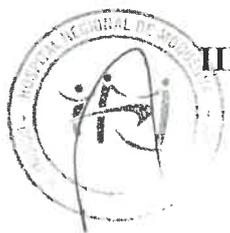
Con presupuesto de PPR se ha implementado al hospital con equipos de última tecnología en la mayoría de los servicios

Como la infraestructura del hospital contaba con cerca de 50 años y había problemas en las redes funcionales y en el 2012 se lo clasifica como Hospital estratégico y con apoyo del Gobierno regional se consigue aprobar el proyecto de mantenimiento del Hospital por lo que en el mes de enero nos obligan a pasarnos al Hospital de Contingencia construido por el mismo proyecto; actualmente nos encontramos en el nuevo hospital construido por el Gobierno Regional de Moquegua.

2.2 BASE LEGAL

En materia de salud desarrolla sus acciones y funciones en concordancia con los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27657, Ley Orgánica del Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 013-2002-SA.
- Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública.
- Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Gerencia Regional de Salud de Moquegua y sus Órganos Desconcentrados, que consta de seis (6) títulos, veintiocho (28) artículos, una (01) Disposición Transitoria y Final, y Anexos.



III. VISIÓN Y MISIÓN

3.1 VISIÓN:

Ser un Hospital acreditado, reconocido por la población por su integralidad, calidad de atención en el servicio de salud, alta tecnología, personal especializado y con desarrollo de docencia e investigación.

3.2 MISIÓN:

Prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural.



V. CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital Regional de Moquegua cuenta con la siguiente cartera de 127 servicios en estado activo:

Cuadro N° 01
Cartera de Servicios Periodo 2021

Código	Servicio
171	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista
172	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
174	Atención en Sala de Internamiento
175	Atención Observación del Recién Nacido y Monitoreo del Recién Nacido con patología
176	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria
177	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales
179	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
181	Ecografía general
182	Teleecografía en Centro Consultante
183	Radiología Convencional Simple
184	Teleradiología Convencional Simple
186	Expendio de medicamentos dispositivos médicos y productos sanitarios
187	Desinfección y esterilización
188	Diálisis peritoneal en II Nivel
189	Teleconsulta (DL 1490)
190	Teleinterconsulta (DL 1490)
191	Teleorientación (DL 1490)
192	Telemonitoreo (DL 1490)
1	Consulta ambulatoria por médico general
2	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
3	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
4	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
5	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
6	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar
7	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología.
8	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación
9	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
10	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología
11	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología
12	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología
13	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
14	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
16	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría
17	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
18	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
21	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología
23	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
27	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía
28	Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría
30	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica
32	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de cirugía oncológica
33	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades
35	Teleconsulta por médico



Código	Servicio
36	Teleconsulta por médico especialista (especificar)
37	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (especificar)
38	Atención ambulatoria por enfermera(o)
39	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
40	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental
41	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental
42	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
43	Atención ambulatoria por obstetra
44	Atención ambulatoria por cirujano dentista
45	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral
46	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista
47	Atención ambulatoria por nutricionista
48	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
49	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
50	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia.
51	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
52	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
53	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
54	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología
58	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicas (especificar).
59	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
60	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna
61	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
62	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco y obstetricia
63	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
64	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
170	Atención de urgencias y emergencias por médico general
75	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades (especificar)
78	Atención en Sala de Observación de Emergencia
79	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
80	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
81	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra
82	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
84	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
85	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
86	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
88	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
89	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología
93	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
94	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica
95	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica
96	Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas (especificar).
97	Intervenciones quirúrgicas por médico de servicio sub especializado (especificar).
98	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
99	Hospitalización de Adultos
100	Hospitalización de Medicina Interna
101	Hospitalización de Cirugía General
102	Hospitalización de Pediatría
103	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
104	Hospitalización de otras especialidades (especificar).
105	Hospitalización de servicios sub especializados (especificar).

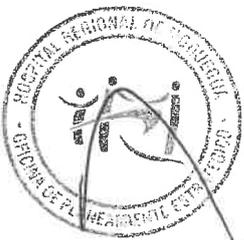


Código	Servicio
106	Monitoreo de Gestantes con complicaciones
107	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General
108	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General
109	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
117	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-2
121	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo II-2
125	Radiología Convencional
126	Radiología Especializada
127	Radiología Intervencionista
128	Ecografía general y Doppler
129	Mamografía
130	Densitometría Ósea
131	Tomografía Computada
133	Teleradiología convencional
136	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física
137	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física
138	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
139	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
140	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
141	Evaluación nutricional en hospitalización
142	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
144	Soporte nutricional con fórmulas enterales
145	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
146	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
147	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados
148	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
150	Atención en farmacotécnica
151	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
152	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización
153	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
154	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
155	Hemodiálisis
156	Diálisis Peritoneal en III Nivel



VI. AVANCE Y LOGROS ALCANZADOS

- Ser reconocido como Hospital Amigo de la Madre del Niño y de la Niña - HAMN.
- Presentación y aprobación del POI multianual 2021-2023.
- Formulación del presupuesto 2021.
- Seguimiento mensual y evaluación semestral del Plan Operativo Institucional periodo 2021 del HRM.
- Evaluación física y financiera de los Programas Presupuestales 2021.
- Presentación de Planes de Equipamiento y Mantenimiento a la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento - DIEM.
- Evaluación de Indicadores Hospitalarios (Indicadores de Producción y Rendimiento, Indicadores de Eficiencia y Indicadores de Calidad).
- Evaluación de Indicadores de Desempeño y Compromisos de Mejora año 2021, para la entrega económica establecida en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.
- En la atención del servicio social, se disminuye el abandono de pacientes vulnerables.
- Se ha atendido a 27 pacientes en el área de Salud Mental.



- Implementación con 03 equipos de cómputo con internet para la atención SIS COVID y Tele atiende.
- Se conformo el equipo EDAPs.
- Se creo la Unidad de Hospitalización de Psiquiatría.
- Alcanzo el 91.80% de disponibilidad de medicamentos esenciales.
- Abastecimiento adecuado de EPP.
- Implementación y uso de telemedicina.
- El departamento de Odontología cuenta con protocolos de bioseguridad y de atención a los pacientes para afrontar el Sars Cov 2.
- En el transcurso del año 2021, se tuvo notificado 3 casos de gestantes de los cuales 2 fueron derivadas a la ciudad de Tacna.
- La comorbilidad con mayor incidencia es VIH, sabiendo también que se tiene un porcentaje de coinfección de pacientes con diabetes.
- Brindo información oportuna e inicio de tratamiento efectivo a pacientes diagnosticados en el Hospital y/o referidos.

VII. DIFICULTADES, LIMITACIONES Y ACCIONES PENDIENTES

- El cambio frecuente de personal responsable en el área de logística y también de cotizadores ocasiono retraso en los pedidos.
- Tiempo insuficiente para la dedicación exclusiva a labores orientadas al desarrollo de software.
- Carencia de insumos, materiales para labores de soporte informático.
- Escaso personal en el área de estadística.
- Desinterés por parte de familiares, para asumir responsabilidades.
- No contar con un ambiente privado para realizar la entrevista a familiares.
- Atención moderada por Consulta Externa por presencia de COVID.
- Retraso en las entregas programadas por CENARES de la compra nacional de medicamentos.
- Deficiente infraestructura y capacidad de almacenamiento para PF, DM y PS.
- Falta de interconsulta de nuestra IPRESS a una de mayor complejidad generada por médico especialista.
- Falta de Cardiólogo y Endocrinólogo.
- Cambio constante de personal en la unidad de logística ocasionando retraso en pedidos.
- Infraestructura inadecuada.
- Falta de Equipamiento adecuado.
- No contar con los ambientes de la estrategia (cedidas para el área COVID) para una adecuada atención.
- A pesar de la situación de emergencia, se evidencio un incremento en los casos de diagnóstico de TBC.
- Falta de presupuesto para capacitación y pasantía.
- Información entregada por parte de estadística e informática no proporciona de manera oportuna para el cruce de información.
- No hay insumos para realizar el PSA.
- Solo se cuenta con un equipo para la realización de endoscopia digestivas bajas.
- No se cuenta con equipos, para diagnóstico de cáncer de hígado.
- Ventilador mecánico no operativo.
- Algunas veces incubadora malograda.
- Incidencia en casos de recién nacidos extremo prematuro.



VIII. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS

Presupuesto Institucional de Apertura Mediante Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el Año Fiscal 2021. La Resolución Ejecutiva Regional – 2020-GR/MOQ. de fecha 31 de diciembre del 2020, aprueba el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2021 para el pliego 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua. Como se observa en la parte inferior el desgregado a través de las siguientes fuentes de financiamiento; 1. Recursos Ordinarios (S/ 64,505,944.00), 2. Recursos Directamente Recaudados (S/ 1,330,549.00). Los ingresos y gastos fueron equilibrados de acuerdo con la siguiente distribución a nivel de categoría y genérica:

Cuadro N° 01
Presupuesto Institucional de Apertura Año 2021

Categoría Gasto/Fuente Financiamiento	Generica	PIA
5. GASTOS CORRIENTES		65,226,772
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,698,655
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,896
	3. BIENES Y SERVICIOS	48,133,672
	5. OTROS GASTOS	0
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. BIENES Y SERVICIOS
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. OTROS GASTOS	0
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3. BIENES Y SERVICIOS	0
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS
5. RECURSOS DETERMINADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	0
6. GASTOS DE CAPITAL		609,721
1. RECURSOS ORDINARIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	609,721
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
5. RECURSOS DETERMINADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
Total		65,836,493

Gráfico N° 01



A. Modificaciones Presupuestarias

Nivel Institucional: Se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por la incorporación de crédito suplementario que aprobó la desagregación de recursos por un monto total de S/ 10,290,154.00 nuevos soles.

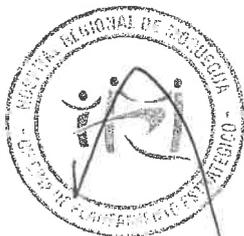
- Incorporación adelanto de saldo de balance de R.J. de transferencia financiera de SIS-FISSAL.
- Incorporación de saldos de balance 2020 recursos determinados-FED.
- RJ 075-2021-FISSAL.
- RJ 082-2021/SIS.
- RJ N° 101-2021/SIS.
- RJ N° 103-2021/SIS.
- RJ N° 119-2021/SIS.
- RJ N° 150-2021-SIS-FISSAL.
- RJ N° 163-2021-SIS, transferencia financiera para financiamiento de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS.
- RJ N° 188-2021-SIS, transferencia financiera para financiamiento de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS.
- R.J. N° 092-2021/SIS; gastos de procedimientos especializados, traslados de emergencia transferencia RJ N°065-2021/SIS.

Nivel Funcional Programático: Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional

Programático entre Unidades Ejecutoras, por un monto total de S/ 6,650,397.00 nuevos soles, aprobadas en el año 2021.

Habilitación de recursos presupuestarios en el Nivel Funcional Programático para financiar gastos de adquisición de activos no financieros (adquisición de maquinaria y equipos diversos, pago de servicios diversos, alimentos y bebidas para consumo humano, compra de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio y gastos para financiar contrato administrativo de servicios - CAS), por el importe de S/ 1,073,430.00 nuevos soles.

Disminución de recursos presupuestarios en el Nivel Funcional Programático de la UE. 1394 Hospital Regional de Moquegua por la suma de S/ 6,650,397.00 nuevos soles de las fuentes de financiamiento 1. Recursos Ordinarios a favor de Pliego: 455 - Gobierno Regional del Departamento de Moquegua.



Cuadro N° 02
Modificaciones Presupuestales Año 2021

Categoría Gasto/Fuente Financiamiento	Genérica	PIA	Modificaciones	PIM
5. GASTOS CORRIENTES		65,226,772.00	21,627,561.00	86,854,333.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,698,655.00	404,497.00	16,103,152.00
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,896.00	61,774.00	125,670.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	48,133,672.00	-2,113,232.00	46,020,440.00
	5. OTROS GASTOS	0.00	1,916,293.00	1,916,293.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	1,330,549.00	-32,162.00	1,298,387.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. OTROS GASTOS	0.00	6,127.00	6,127.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	1,518,366.00	1,518,366.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	14,113,824.00	14,113,824.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,014,617.00	5,014,617.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	737,457.00	737,457.00
6. GASTOS DE CAPITAL		609,721.00	603,502.00	1,213,223.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	609,721.00	224,008.00	833,729.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	26,035.00	26,035.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	68,893.00	68,893.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	284,566.00	284,566.00
Total		65,836,493.00	22,231,063.00	88,067,556.00

B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto a nivel de devengado (S/ 72, 796, 065.15) al mes de diciembre del año 2021 fue del 82.66% respecto al PIM (S/ 88, 067, 556.00). El detalle de esta ejecución por genérica de gasto y fuente de financiamiento es como a continuación se detalla:

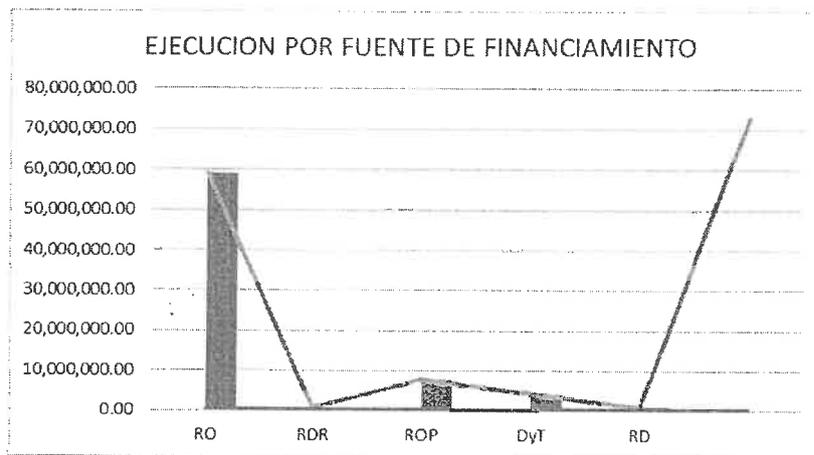
Cuadro N° 03
Ejecución de Gastos a nivel de Devengado Año 2021

Categoría Gasto/Fuente Financiamiento	Genérica	PIA	PIM	Devengado	%
5. GASTOS CORRIENTES		65,226,772.00	86,854,333.00	71,608,406.83	82.45%
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,698,655.00	16,103,152.00	15,316,168.90	95.11%
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,896.00	125,670.00	124,663.45	99.20%
	3. BIENES Y SERVICIOS	48,133,672.00	46,020,440.00	40,932,103.60	88.94%
	5. OTROS GASTOS	0.00	1,916,293.00	1,916,287.69	100.00%
	3. BIENES Y SERVICIOS	1,330,549.00	1,298,387.00	780,881.12	60.14%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. OTROS GASTOS	0.00	6,127.00	6,127.00	100.00%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	1,518,366.00	1,335,352.80	87.95%
	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	14,113,824.00	6,431,416.61	45.57%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,014,617.00	4,139,856.36	82.56%
5. RECURSOS DETERMINADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	737,457.00	625,549.30	84.83%
6. GASTOS DE CAPITAL		609,721.00	1,213,223.00	1,187,658.32	97.89%
1. RECURSOS ORDINARIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	609,721.00	833,729.00	828,399.62	99.36%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	26,035.00	24,679.05	94.79%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	68,893.00	50,454.65	73.24%
5. RECURSOS DETERMINADOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	284,566.00	284,125.00	99.85%
Total general		65,836,493.00	88,067,556.00	72,796,065.15	82.66%

A continuación, podemos apreciar su ejecución del gasto a nivel de fuente de financiamiento:

Cuadro N° 04
Ejecución de Gastos por Fuente de Financiamiento Año 2021

Fuente Financiamiento	PIA	PIM	DEVENGADO	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	64,505,944.00	64,999,284.00	59,117,623.26	90.95%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUI	1,330,549.00	1,330,549.00	811,687.17	61.00%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFIC	0.00	15,632,190.00	7,766,769.41	49.68%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	5,083,510.00	4,190,311.01	82.43%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,022,023.00	909,674.30	89.01%
Total	65,836,493.00	88,067,556.00	72,796,065.15	82.66%



C. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 2021

0001 Programa Articulado Nutricional: Se ejecutó la suma de S/2,483,923.19, que representa una ejecución del 95.57% respecto al PIM, para la atención de gastos de personal y obligaciones sociales, gasto en bienes y servicios.

0002 Salud Materno Neonatal: Se ejecutó la suma de S/2,859,949.78, que representa una ejecución del 98.26% respecto al PIM (S/2,910,579.00), para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes-servicios y compra de activos no financieros

0016. TBC-VIH/SIDA: Presento ejecución presupuestal, S/950,677.01, que representa el 98.07% del PIM (S/969,369.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS: Presento ejecución presupuestal, S/344,463.85, que representa el 99.55% del PIM (S/346,011.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.



0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: Presento ejecución presupuestal, S/444,014.14, que representa el 96.81% del PIM (S/458,638.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER: Presento ejecución presupuestal, S/264,160.87, que representa el 92.50% del PIM (S/969,369.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.

0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES: Presento ejecución presupuestal, S/124,609.33, que representa el 99.73% del PIM (S/124,946.00) para la ejecución de bienes y servicios.

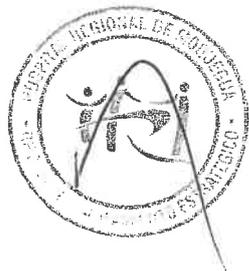
0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: Presento ejecución presupuestal, S/565,085.81, que representa el 97.54% del PIM (S/579,326.00) para la ejecución de material e insumos, combustible y gastos en personal y obligaciones.

0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Presento ejecución presupuestal, S/169,070.68, que representa el 99.97% del PIM (S/169,114.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.

0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL: Presento ejecución presupuestal, S/364,432.67, que representa el 97.35% del PIM (S/374,358.00) para la ejecución de gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios.

9001 acciones Centrales: Se ejecutó la suma de S/5,225,829.74, que representa un avance del 94.00% del PIM (S/5,559,466.00), para la ejecución de las actividades presupuestarias que sirven de soporte para cumplir con el objetivo estratégico del Hospital Regional de Moquegua.

9002 APNOP: Se ejecutó la suma de S/58,999,848.08, monto que representa el 80.06% respecto al PIM (S/73,691,154.00), para pago de personal y obligaciones sociales, bonificaciones, pensiones y otras prestaciones sociales, servicios de agua, desagüe, telefonía móvil, telefonía fija, internet, limpieza, de seguridad y vigilancia, mantenimiento de vehículos, edificaciones, de maquinarias e equipos, servicios profesionales de internos, adquisición de uniformes, servicios de contratos administrativos – CAS, adquisición de activos financieros (adquisición de maquinaria para oficina, adquisición de software), entre otros.



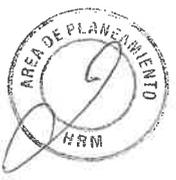
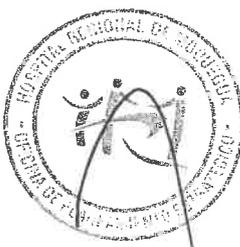
Cuadro N° 05:
Ejecución de Gastos a nivel de Categoría Presupuestaria

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	PIA	PIM	DEVENGADO	%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,728,933	2,599,031	2,483,923	95.57%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	2,821,250	2,910,579	2,859,950	98.26%
0016. TBC-VIH/SIDA	989,778	969,369	950,677	98.07%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	410,050	346,011	344,464	99.55%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	613,364	458,638	444,014	96.81%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	295,484	285,564	264,161	92.50%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	126,323	124,946	124,609	99.73%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	478,343	579,326	565,086	97.54%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	332,640	169,114	169,071	99.97%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	688,190	374,358	364,433	97.35%
9001. ACCIONES CENTRALES	2,561,448	5,559,466	5,225,830	94.00%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,790,690	73,691,154	58,999,848	80.06%
Total	65,836,493	88,067,556	72,796,065	82.66%

Cuadro N° 06:
Ejecución de Gastos por Categoría Presupuestaria a nivel de Producto y/o Proyecto de Inversión

PROGRAMA/PRODUCTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,728,933.00	2,599,031.00	2,483,923.19	95.57%
3000001. ACCIONES COMUNES	71,590.00	0.00	0.00	0.00%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	3,000.00	0.00	0.00	0.00%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	2,647,343.00	2,588,330.00	2,473,227.26	95.55%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	1,000.00	10,701.00	10,695.93	99.95%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTestinal	2,000.00	0.00	0.00	0.00%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	2,821,250.00	2,910,579.00	2,859,949.78	98.26%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	205,100.00	271,551.00	268,856.54	99.01%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	1,560,124.00	1,553,872.00	1,515,908.84	97.56%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	729,768.00	731,450.00	727,632.06	99.48%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	1,000.00	1,148.00	1,144.00	99.65%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	177,696.00	176,318.00	175,854.15	99.74%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	54,676.00	58,145.00	57,297.82	98.54%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	83,515.00	72,951.00	68,548.09	93.96%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	3,371.00	3,575.00	3,575.00	100.00%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	2,000.00	41,569.00	41,133.28	98.95%

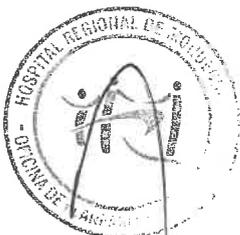
PROGRAMA/PRODUCTO	PIA	RIM	DEVENGADO	%
0016. TBC-VIH/SIDA	989,778.00	969,369.00	950,677.01	98.07%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	963,980.00	969,369.00	950,677.01	98.07%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	17,598.00	0.00	0.00	0.00%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	500.00	0.00	0.00	0.00%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5,700.00	0.00	0.00	0.00%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	500.00	0.00	0.00	0.00%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	500.00	0.00	0.00	0.00%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	500.00	0.00	0.00	0.00%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	500.00	0.00	0.00	0.00%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	410,050.00	346,011.00	344,463.85	99.55%
3000001. ACCIONES COMUNES	200.00	0.00	0.00	0.00%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	407,684.00	346,011.00	344,463.85	99.55%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2,166.00	0.00	0.00	0.00%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	613,364.00	458,638.00	444,014.14	96.81%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	76,348.00	91,588.00	91,588.00	100.00%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	14,087.00	0.00	0.00	0.00%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	177,032.00	69,834.00	69,744.67	99.87%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	76,104.00	58,644.00	58,636.87	99.99%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	175,704.00	176,268.00	163,018.24	92.48%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	94,089.00	62,304.00	61,026.36	97.95%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	295,484.00	285,564.00	264,160.87	92.50%
3000001. ACCIONES COMUNES	71,972.00	71,272.00	71,272.00	100.00%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	55,052.00	57,829.00	57,814.38	99.97%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	14,380.00	4,860.00	1,461.65	30.08%
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	700.00	2,878.00	0.00	0.00%
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	130,056.00	137,932.00	127,317.18	92.30%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	500.00	4,509.00	1,621.78	35.97%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	500.00	0.00	0.00	0.00%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	700.00	4,724.00	3,923.88	83.06%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	500.00	0.00	0.00	0.00%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0.00	1,560.00	750.00	48.08%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	590.00	0.00	0.00	0.00%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	20,534.00	0.00	0.00	0.00%



PROGRAMA/PRODUCTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	126,323.00	124,946.00	124,609.33	99.73%
3000001. ACCIONES COMUNES	2,800.00	2,800.00	2,799.00	99.96%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	101,588.00	100,211.00	99,878.43	99.67%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5,600.00	5,600.00	5,599.50	99.99%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,335.00	16,335.00	16,332.40	99.98%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	478,343.00	579,326.00	565,085.81	97.54%
3000001. ACCIONES COMUNES	339.00	0.00	0.00	0.00%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	500.00	0.00	0.00	0.00%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,900.00	55,596.00	53,278.46	95.83%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	474,604.00	523,730.00	511,807.35	97.72%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	332,640.00	169,114.00	169,070.68	99.97%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	285,268.00	169,114.00	169,070.68	99.97%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	47,372.00	0.00	0.00	0.00%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	688,190.00	374,358.00	364,432.67	97.35%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	143,432.00	67,660.00	63,216.00	93.43%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	470,094.00	272,950.00	267,469.28	97.99%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	74,664.00	33,748.00	33,747.39	100.00%
9001. ACCIONES CENTRALES	2,561,448.00	5,559,466.00	5,225,829.74	94.00%
3999999. SIN PRODUCTO	2,561,448.00	5,559,466.00	5,225,829.74	94.00%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,790,690.00	73,691,154.00	58,999,848.08	80.06%
3999999. SIN PRODUCTO	53,790,690.00	73,691,154.00	58,999,848.08	80.06%
Total	65,836,493.00	88,067,556.00	72,796,065.15	82.66%

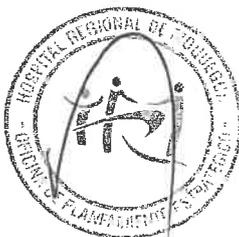
D. Ejecución de Metas Físicas

La información para el registro del avance de las metas físicas esta considerada hasta el mes de diciembre, en el cual se puede observar que se tiene un porcentaje de ejecución promedio anual de 127.64%.



Cuadro N° 07:
Ejecución de Metas Físicas por Categoría Presupuestaria a nivel de Actividad Operativa

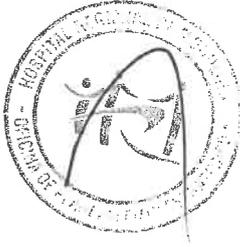
Categoría ID	Categoría	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Programado		Avance Físico	
				Unidad de Medida	Cantidad Anual	Ejecución Física Anual	%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	12	24	200.00%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1,283	368	28.68%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	1	0	0.00%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	126	4	3.17%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	500	55	11.00%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	80	56	70.00%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	550	497	90.36%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	850	669	78.71%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	355	150	42.25%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	590	396	67.12%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	971	801	82.49%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO	30	15	50.00%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	21	11	52.38%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	324	449	138.58%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	93	94	101.08%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	45	18	40.00%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADO	5	11	220.00%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	120	55	45.83%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	727	737	101.38%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	373	289	77.48%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CASO TRATADO	11	6	54.55%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO	850	684	80.47%
16	TBC-VIH/SIDA	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	15	17	113.33%
16	TBC-VIH/SIDA	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	2,054	1,892	92.11%
16	TBC-VIH/SIDA	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	50	46	92.00%
16	TBC-VIH/SIDA	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	CASO TRATADO	600	644	107.33%
16	TBC-VIH/SIDA	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	PERSONA ATENDIDA	2	1	50.00%
16	TBC-VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	600	795	132.50%



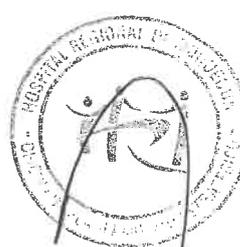
Categoría ID	Categoría	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Programado		Avance Físico	
				Unidad de Medida	Cantidad Anual	Ejecución Física Anual	%
16	TBC-VIH/SIDA	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA	3	3	100.00%
16	TBC-VIH/SIDA	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	413	667	161.50%
16	TBC-VIH/SIDA	5006272	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	6	8	133.33%
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	12	12	100.00%
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	332	115	34.64%
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	721	917	127.18%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	350	451	128.86%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	180	145	80.56%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	20	34	170.00%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	150	16	10.67%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA ATENDIDA	200	392	196.00%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA ATENDIDA	281	42	14.95%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	2,250	398	17.69%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006011	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA	20	1	5.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006022	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	1	50.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006030	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	2	200.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006024	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	0	0.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006020	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	0	0.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006014	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	0	0.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006018	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	1	100.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	13	12	92.31%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	1	100.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006016	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	2	66.67%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006028	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	0	0.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2	3	150.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1	1	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	9	112.50%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	100	112	112.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	12	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	3	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD IMPLEMENTADA	1	1	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	0	0	0.00%



Categoría ID	Categoría	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Programado		Avance Físico	
				Unidad de Medida	Cantidad Anual	Ejecución Física Anual	%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1	0	0.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	200	201	100.50%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	220	148	67.27%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	16,234	18,616	114.67%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	12,085	8,549	70.74%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	100	67	67.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	4,000	7,379	184.48%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	100	67	67.00%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	5,400	9,419	174.43%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	154	144	93.51%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	113	125	110.62%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	120	122	101.67%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	510	165	32.35%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	24	28	116.67%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	17	41	241.18%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	865	1,263	146.01%
9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000808	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	INFORME	3	3	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION	2,836	3,064	108.04%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	RECETA	86,000	114,727	133.40%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	29,735	56,179	188.93%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	3	4	133.33%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000952	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	INFORME	3	3	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195	SERVICIOS GENERALES	INFORME	6	6	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PACIENTE ATENDIDO	1,825	1,187	65.04%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	INFORME	12	12	100.00%



Categoría ID	Categoría	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Programado		Avance Físico	
				Unidad de Medida	Cantidad Anual	Ejecución Física Anual	%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1	0	0.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	200	201	100.50%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	220	148	67.27%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	16,234	18,616	114.67%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	12,085	8,549	70.74%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	100	67	67.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	4,000	7,379	184.48%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	100	67	67.00%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	5,400	9,419	174.43%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	154	144	93.51%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	113	125	110.62%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	120	122	101.67%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	510	165	32.35%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	24	28	116.67%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	17	41	241.18%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	865	1,263	146.01%
9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000808	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	INFORME	3	3	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION	2,836	3,064	108.04%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	RECETA	86,000	114,727	133.40%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	29,735	56,179	188.93%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	3	4	133.33%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000952	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	INFORME	3	3	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195	SERVICIOS GENERALES	INFORME	6	6	100.00%



Categoría ID	Categoría	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Programado		Avance Físico	
				Unidad de Medida	Cantidad Anual	Ejecución Física Anual	%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006289	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PACIENTE ATENDIDO	1,825	1,187	65.04%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	PACIENTE ATENDIDO	48	16	33.33%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	PERSONA REFERIDA	272	290	106.62%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006372	HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	PACIENTE ATENDIDO	180	91	50.56%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PERSONA	1,723	1,545	89.67%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PERSONA	3,500	2,665	76.14%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PERSONA	108	0	0.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006373	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	BENEFICIARIO	61	50	81.97%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PERSONA	922	0	0.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCIÓN	3,000	0	0.00%
TOTAL					186,751	238,369	127.64%

Se considera que para la ejecución de las metas físicas se tuvo ciertas limitaciones que impidieron que se ejecutara al 100%; falta de presupuesto, presencia de pandemia covid-19.

GESTION DEL COVID-19

Se aprobó el Plan de Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención en la salud del Hospital Regional de Moquegua.

Con Resolución Ejecutiva Directoral N° 246-2021-GERESA-HRM/DE, se aprobó la "Actualización del Plan de Preparación y Respuesta ante segunda ola y posible tercera ola pandémica por COVID-19 en el Perú Hospital Regional de Moquegua", entre otros.

Durante el año 2021, se han ejecutado 1187 pacientes atendidos de COVID-19 respecto a lo programado de un total de 1825 casos COVID-19 (fuente NotiWeb).

La ejecución financiera que demanda la atención para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, para el ejercicio 2021.

Disponibilidad de Oferta Hospitalaria, HRM al 31 de diciembre del 2021

HOSPITALES	CAMAS INSTALADAS			CAMAS OCUPADAS			CAMAS DISPONIBLES			PORCENTAJE DE OCUPIACION		
	Asignamiento	UCIM	UCI	Asignamiento	UCIM	UCI	Asignamiento	UCIM	UCI	Asignamiento	UCIM	UCI
Hospital Regional Moquegua	66	6	8	9:4	9:1	9:0	64	5	7	3:03	16.67	12.50

EJECUCION FINANCIERA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS				
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUCION	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	326312	16345432	14917804.7	91.27%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	15632190	7766769.41	49.68%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2891312	2141792.69	74.08%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	960456	848549.3	88.35%
Total	326,312	35,829,390	25,674,916	71.66%

E. Recaudación de Ingresos

A nivel de ingresos, el Presupuesto Institucional Modificado- PIM ascendió a S/ 22 107 816.00, alcanzando al mes de diciembre una ejecución de ingresos de S/ 23 108 426.40. El detalle de estos ingresos, por las Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobre canon. y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 09:
Recaudación de Ingresos**

RUBRO	GENERICA GASTO	PIA	PIM	RECAUDACION
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,330,549.00	1,330,549.00	1,045,260.89
	5. OTROS INGRESOS	0.00	0.00	70,180.75
	9. SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	244,398.65
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,036,725.00	4,036,725.00
	9. SALDOS DE BALANCE	0.00	1,046,785.00	1,055,928.28
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	960,456.00
	5. OTROS INGRESOS	0.00	0.00	1,719.79
	9. SALDOS DE BALANCE	0.00	61,567.00	61,567.00
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	8. ENDEUDAMIENTO	0.00	15,632,190.00	15,632,190.00
Total		1,330,549.00	22,107,816.00	23,108,426.36

La ejecución de ingresos a nivel de genérica correspondió a los siguientes conceptos: Venta de Bienes, Otros Ingresos, Saldos de Balance, Donaciones y Transferencias, que alcanzó una ejecución de S/ 23 108 426.40, generados como producto de los servicios que brinda el hospital en su cartera de servicios.

Otros Ingresos, que alcanzó una ejecución de S/ 71 900.54, que corresponden principalmente a la aplicación de las penalidades, comisiones, intereses cuentas bancarias, aplicadas por incumplimiento, entre otros.

Endeudamiento, alcanzo una ejecución por el importe de S/ 15 632 190.00, que concierne a la aplicación de actos administrativos, que, principalmente, corresponden a la desagregación de los recursos aprobados en los decretos supremos.

En Saldos de Balance se obtuvo la suma S/ 1 361 893.93 generados por la mayor captación de ingresos respecto a la incorporación de mayores recursos provenientes de los saldos de balance del año fiscal 2020.

IX. EVALUACIÓN FINANCIERA

Memoria Anual de Gestión 2021 | HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

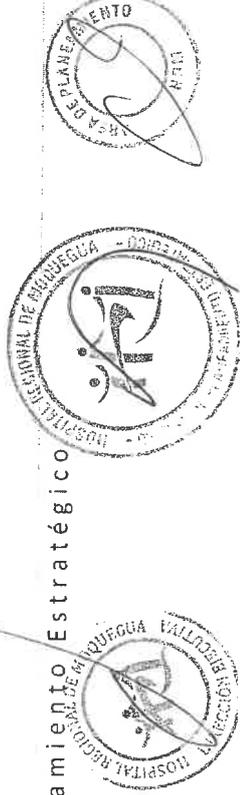
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ENTIDAD : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
EJECUTORA : 402 GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA [001394]

Fecha : 07/04/2022
Hora : 12:02:05
Página : 1 de 1

EF-1

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Electivo y Equivalente de Efectivo	10,002,855.99	4,367,919.26
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	3,596,323.19	213,445.04
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,967,557.32	184,874.24
Inventarios (Neto)	7,007,568.75	8,250,859.98
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	6,064.00	22,805.69
Otras Cuentas del Activo	3,714,262.42	7,446,889.93
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	26,895,251.67	20,486,892.14
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	13,003,869.21	12,745,699.76
Otras Cuentas del Activo (Neto)	494,323.34	35,000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13,498,192.55	12,780,699.76
TOTAL ACTIVO	40,393,444.22	33,267,591.90
Cuentas de Orden	6,704,664.86	5,417,316.68
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	2,554,439.71	5,743,491.75
Impuestos, Contribuciones y Otros	348,681.32	196,738.78
Remuneraciones y Beneficios Sociales	625,437.08	2,166,292.56
Obligaciones Previsionales	0.00	74,145.56
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Part. Cie. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	7,059.61	55,400.76
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,535,617.72	8,236,069.41
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	5,685,826.34	5,073,027.48
Obligaciones Previsionales	884,610.00	710,638.86
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	1,615,78.45	2,881,225.32
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8,086,214.79	8,654,891.66
TOTAL PASIVO	11,621,832.51	16,900,961.07
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	12,648,215.74	10,231,595.46
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	3,818,415.09	3,818,415.09
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	12,404,380.86	2,316,620.28
TOTAL PATRIMONIO	28,771,511.71	16,366,630.83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	40,393,444.22	33,267,591.90
Cuentas de Orden	6,704,664.86	5,417,316.68



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (EF-1)

El estado de situación financiera representa el activo, pasivo y patrimonio de la entidad, que permite evaluar la posición financiera presente, pasada y el resultado de sus operaciones.

El estado de situación financiera de la entidad está conformado por:

ACTIVO

- Activo corriente 26,895,251.67
- Activo no corriente 13,498,192.55.

Dichos resultados nos muestran los recursos que dispone el Hospital Regional de Moquegua para la realización de sus fines para los cuales fue creado.

PASIVO

- Pasivo corriente 3,535,617.72
- Pasivo no corriente 8,086,214.79

Dichos resultados nos muestran las obligaciones que tiene la entidad para la realización de sus fines, derivada de transacciones o eventos económicos realizados, que hacen nacer una obligación presente.

Principalmente podemos apreciar las cuentas por pagar a proveedores, pago de impuestos y contribuciones, pago de beneficios sociales y sentencias judiciales.

Activo es el conjunto o segmento cuantificable, de los beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos identificables y cuantificables en unidades monetarias.



Memoria Anual de Gestión 2021 | HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 210602

Fecha 07/04/20
 Hora 12:02:27
 Página 1 de 1

ESTADO DE GESTION
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 EJECUTORA : 402 GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA [001394]

EF-2

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	4,323,165.13	892,184.75
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	74,746,237.86	58,269,934.92
Donaciones y Transferencias Recibidas	10,539,034.07	8,633,782.45
Ingresos Financieros	2,390.93	574.18
Otros Ingresos	1,120,567.79	228,284.80
TOTAL INGRESOS	90,731,395.78	68,024,761.10
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	(3,046,676.86)	(1,972,317.37)
Gastos en Bienes y Servicios	(17,358,849.17)	(23,419,330.34)
Gastos de Personal	(53,180,303.81)	(31,570,729.56)
Gastos por Pens Prest y Asistencia Social	(224,999.78)	(170,314.90)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(36,257.61)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	(1,105,324.89)	(5,739.25)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(2,543,560.10)	(1,548,911.02)
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos	(584,285.23)	(578.30)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(78,080,857.25)	(58,887,920.74)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	12,650,538.53	9,336,840.36



Memoria Anual de Gestión 2021 | HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 210802

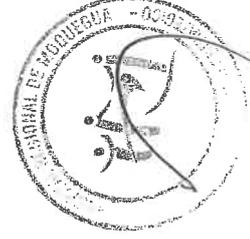
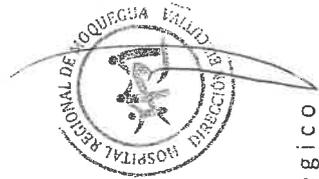
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 (EN SOLES)

Fecha 07/04/2022
 Hora 12:02:43
 Página : 1 de 1

ENTIDAD : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 EJECUTORA : 402 GOB REG MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA [001394]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	10,231,595.46	0.00	3,818,415.09	0.00	(6,901,283.08)	7,148,727.47
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(118,937.00)	(118,937.00)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	9,336,840.36	9,336,840.36
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10,231,595.46	0.00	3,818,415.09	0.00	2,316,620.28	16,366,630.83
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	10,231,595.46	0.00	3,818,415.09	0.00	2,316,620.28	16,366,630.83
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(245,557.65)	(245,557.65)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,650,538.53	12,650,538.53
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,316,620.28	0.00	0.00	0.00	(2,316,620.28)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12,548,215.74	0.00	3,818,415.09	0.00	12,404,980.66	28,771,611.71



SINTESIS DE SITUACION FINANCIERA

Se observa en el activo que el rubro más significativo es el de propiedad, planta y equipo con S/ 13,003,869.21 del total del activo y que representa el equipamiento que coadyuban al desarrollo de sus funciones.

Por el lado del pasivo, vemos que el rubro más representativo es el de Beneficios Sociales a los trabajadores con S/ 5,585,826.34 del total de Pasivo, este rubro abarca todas las cuentas por pagar a nuestros servidores administrativos y asistenciales; Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276 "Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público", Decreto Legislativo 1153 "Decreto legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado" para los servidores asistenciales en el patrimonio el rubro más representativo es el de Hacienda Nacional con S/ 12,548,215.74, en este ejercicio se capitalizaron los resultados acumulados del ejercicio anterior trasladándose dichos saldos a este rubro.

X. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN



- **LIQUIDEZ**

$$\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}} = \frac{26,895,251.67}{3,535,617.72} = 7.61$$

El ratio de liquidez corriente nos muestra la situación del Hospital Regional de Moquegua para cumplir sus obligaciones a corto plazo en el caso que haga efectivo todas las partidas del activo corriente.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo.

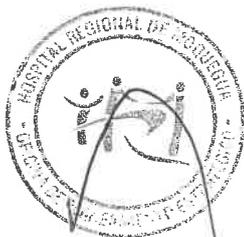
Precisamente, de acuerdo al límite financiero razonable de S/. 1.00 que significa el nivel de liquidez mínimo que debe de contar el Hospital Regional de Moquegua, a fin de afrontar sus deudas a corto plazo, el resultado obtenido nos muestra que el Hospital Regional de Moquegua tiene una capacidad o habilidad financiera de 7.61 soles para cubrir cada sol del pasivo corriente integrado por las obligaciones a corto plazo, revelando tener capacidad financiera.

- **SOLVENCIA**

$$\frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Fijo Neto}} = \frac{11,621,832.51 \times 100}{13,498,192.55} = 86\%$$

Este ratio nos permite apreciar que el porcentaje de la parte de los activos fijos que se encuentran financiados por acreedores y por deudas a largo plazo.

El presente ratio nos muestra el porcentaje de los activos totales que es financiado por terceros. El coeficiente obtenido nos manifiesta que el 86% del



activo fijo neto se encuentra comprometido para financiar el pasivo corriente y el pasivo no corriente que tiene la entidad.

Podemos decir que el Hospital Regional de Moquegua nos muestra un índice alto de deuda como los beneficios sociales de los trabajadores, las obligaciones previsionales y sentencias judiciales laborales.

- **RENTABILIDAD**

$$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Total de ingresos}} = \frac{12,650,538.53}{90,731,395.78} = 0.14$$

El ratio de rentabilidad mide el beneficio neto que obtiene la entidad con relación a sus ingresos, son un reflejo directo de la capacidad operacional que tiene para generar superávit o déficit.

El margen obtenido por el Hospital Regional de Moquegua es de 0.14, un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda el HRM, se realiza con tanta eficiencia y bajos costos, un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para nuestra entidad. En el periodo 2021 muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso, es decir cada sol de ingreso se ha obtenido una utilidad o superávit de 0.14 soles, siendo regularmente bueno para la entidad, si el superávit sube mejor será el coeficiente.

- **GESTION
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR**

$$\frac{\text{Total Ingresos}}{\text{Cuentas por Cobrar}} = \frac{4,323,165.13}{3,596,923.19} = 1.20$$

El número de veces que rota las cuentas por cobrar es de 1.20 veces, la cifra calculada es desfavorable para el HRM, porque presenta rotaciones muy bajas, la cual significa que la entidad podrá transformar en efectivo sus cuentas pendientes por cobro de servicios y medicamentos con muchas limitaciones. La entidad debe establecer mecanismos para minimizar la cartera de cobranzas sin problemas.

XI. ANEXOS





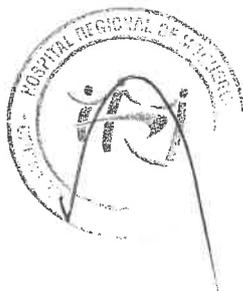
ANEXOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA PERIODO 2021

N°	TIPO DE INDICADOR (Según Art. 15 DL 1153)	FICHAS	PESO PONDERADO	PONDERADO ACORDADO	PONDERADO ALCANZADO	% CUMPLIMIENTO ANUAL
1	Indicador de desempeño	FICHA N° 6 * Porcentaje de niñas /niños recién nacidos de parto institucional que recibe sus vacunas completas antes del alta*	8-10	14	12.6	90%
2	Indicador de desempeño	FICHA N° 14* Disponibilidad de medicamentos esenciales *	10-12	14	14	100%
3	Indicador de desempeño	Ficha N°15 *Implementación y uso de la telemedicina *	10-12	10	9	90%
4	Indicador de desempeño	Ficha N°16 *Referencias y contra referencias realizadas en el aplicativo REFCON en el marco de la continuidad de la atención*	8-10	8	*0.128	13%
5	Indicador de desempeño	Ficha N°17 *Promedio de permanencia cama*	10-12	10	10	100%
6	Indicador de desempeño	Ficha N°18 *Densidad de incidencias y/o incidencia ya acumulada de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas*	10-12	12	*SD	*SD
7	Compromiso de mejora	Ficha N°19 *fortalecimiento de las acciones de promoción y protección de la lactancia materna (EESS amigos de la madre y el niño)*	10-12	12	12	100%
8	Compromiso de mejora	Ficha N°21 *fortalecimiento de la autoevaluación del desempeño de los EESS para el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención de salud*	8-10	10	10	100%
9	Compromiso de mejora	Ficha N°22 *Fortalecimiento de la gestión de riesgos y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de seguridad del paciente *	8-10	10	8.2	82%
10	Compromiso de mejora	Ficha N°23 *Fortalecimiento de los procesos y capacidad resolutive de las IPRESS para la provisión de servicios de salud según el Plan Esencial de aseguramiento en Salud PEAS y la articulación y complementación de los servicios de salud en las Redes integradas de salud RIS*	4-6	No considerar en evaluación de acuerdo a negociación.		
				100	75.93	

NOTA: *SD (Sin Datos)

*0.128 no se logra la meta mínima esperada, debido a que los Hospitales de mayor complejidad no contrarrefieren a nuestros pacientes por aplicativo refcon.



INDICADORES HOSPITALARIOS



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Estadística e Informática

INDICADORES HOSPITALARIOS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DIRESA/GERESA

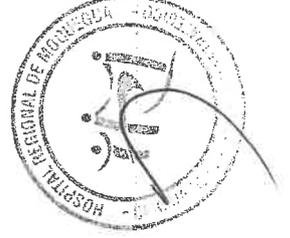
MOQUEGUA

AÑO: 2021

ESTABLECIMIENTO:

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO				TOTAL ANUAL	Valor
Ord	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
1	Productividad Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa) Control de Personal, Rol Mensual	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de horas médico Programadas	16323 5396	3.03
2	Rendimiento Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa) Reporte del Servicio	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de horas médico Efectivas	16323 5396	3.03
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa) HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de Atendidos (nuevos y reingresos)	16323 5155	3.17
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios	N° de Consultorios Funcionales (Médicos) N° de Consultorios Físicos (Médicos)	0 60	0.00

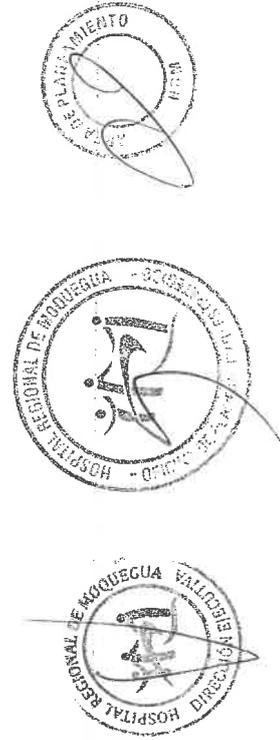




INDICADORES HOSPITALARIOS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DIRESA/GERESA MOQUEGUA AÑO: 2021
 ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

B. INDICADORES DE EFICIENCIA				TOTAL ANUAL	Valor
Ord	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	Laboratorio, Informe Diario de Atenciones en Laboratorio, Libro de Traslados HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa N° Atenciones médicas Realizadas	19687 16323	1.21
6	Promedio de Permanencia	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	Total días estancias de egresos N° egresos hospitalarios	15229 3067	4.97
7	Intervalo de Sustitución cama	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° Días cama disponibles - N° pacientes día N° egresos hospitalización	11939 3067	3.89
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° pacientes-día N° días cama disponibles	16426 28365	57.91
9	Rendimiento Cama	EPICRISIS/Hoja de Egresos, Historia Clínica, Parte diario, Hoja de estancia de paciente Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario, Observación Directa	N° egresos N° camas disponibles promedio	3067 947	3.24
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	Sistema de Emergencias, Modulo de Emergencias, Hoja de Estancia de Paciente HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº de Atenciones Médicas en Emergencia Nº Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	7897 16323	0.48

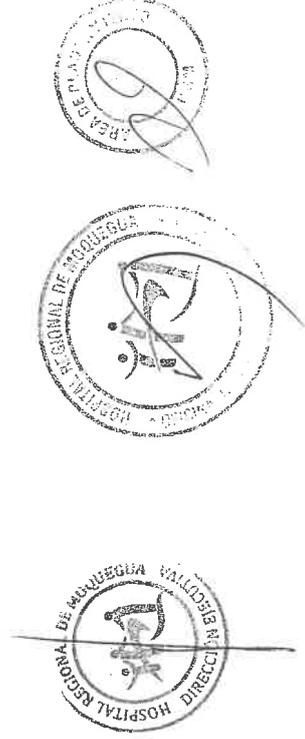




INDICADORES HOSPITALARIOS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DIRESA/GERESA AÑO:
 ESTABLECIMIENTO:

B. INDICADORES DE EFICIENCIA				TOTAL ANUAL	Valor
Ord	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	Informe de Emergencias/Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº de Atenciones Médicas en Urgencias Nº Total de Atenciones Médicas en Consulta Externa	8192 16323	0.50
12	Rendimiento de Sala de Operaciones	Sala de Anestesiología, / Reporte de Sala, / Reporte de Anestesiología; Hoja de Programación para acto operatorio Reporte de Sala, Cuadernos de Registro de Programaciones	Nº Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	1668 24	69.50
13	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)	Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Intervenciones Quirúrgicas Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Suspensiones de Actos Quirúrgicos	Nº Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	208 12	17.33
14	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)	Reporte de Anestesiología	Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas Ejecutadas (Cirugías) Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	1460 12	121.67
15	Grado de Resolutividad del Establecimiento de Salud (Factor: 100)	Formatos de Referencia y Contrareferencias HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa)	Nº de solicitudes de Referencias enviadas para atención médica en consulta externa Nº Total de Consultas Médicas	289 16323	1.77

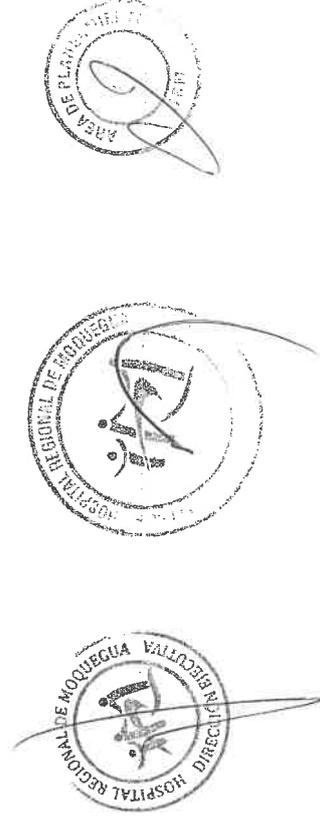




INDICADORES HOSPITALARIOS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DIRESA/GERESA MOQUEGUA
 ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA AÑO: 2021

C. INDICADORES DE CALIDAD				TOTAL ANUAL	Valor
Ord	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
16	Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)	Epidemiología, Formatos de Registros de Infecciones Intrahospitalarias	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias	6	0.20
17	Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)	Modulo de Mortalidad Hospitalaria, Registro de Patología, Historia Clínica, Certificados de Defunción	N° egresos N° egresos por defunción hospitalaria (fallecidos después de 48 horas de admisión al hospital, servicio o asocialidad)	3067 29	0.95
18	Tasa de Cesárea (Factor: 100)	EPICRISIS/Hoja de Egresos y Egresos de Pacientes	N° egresos	3067	
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de intervenciones Quirúrgicas de Cesáreas	Nº Total de Cesáreas realizadas	281	40.96
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de Partos Eutócicos o Normales, Historia Clínica	Nº Total de Partos atendidos	686	





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Estadística e Informática

INDICADORES HOSPITALARIOS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DIRESA/GERESA

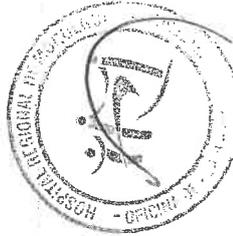
MOQUEGUA

AÑO: 2021

ESTABLECIMIENTO:

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

C. INDICADORES DE CALIDAD				TOTAL ANUAL	Valor
Ord	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
19	Tasa de Mortalidad Perinatal (Factor: 1000)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Certificados de Defunción, Registro de Patología, Historia Clínica Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Hojas de Notificación Obstétrica, Registro de patología, Historia Clínica	Nº de egresos por muerte fetal (22 semanas) + Nº de egresos por muerte neonatal precoz ocurrida en hospital Nº Recién nacidos en la institución + Nº muertes fetales en la institución	11 688	1.60
20	Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Datos de Historia Clínica, Registro de patología, Historia Clínica Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica, Registro de nacido vivo (RENIEC)	Nº Recién nacidos fallecidos en los primeros 7 días Nº Recién nacidos en la Institución	7 684	1.02
21	Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica	Nº Recién nacidos fallecidos entre los 08 a 28 días Nº Recién nacidos en la Institución	0 684	0.00
22	Porcentaje de Cirugías suspendidas (factor: 100)	Reporte de Anestesiología, Reporte de Anestesiología,	Nº Intervenciones Quirúrgicas suspendidas Nº Intervenciones Quirúrgicas programadas	24 1459	1.64





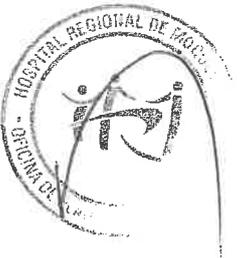
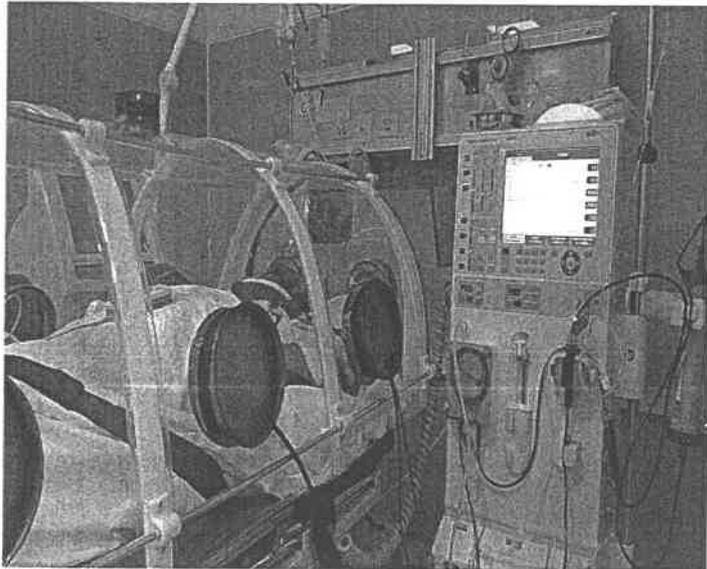
PANEL FOTOGRAFICO



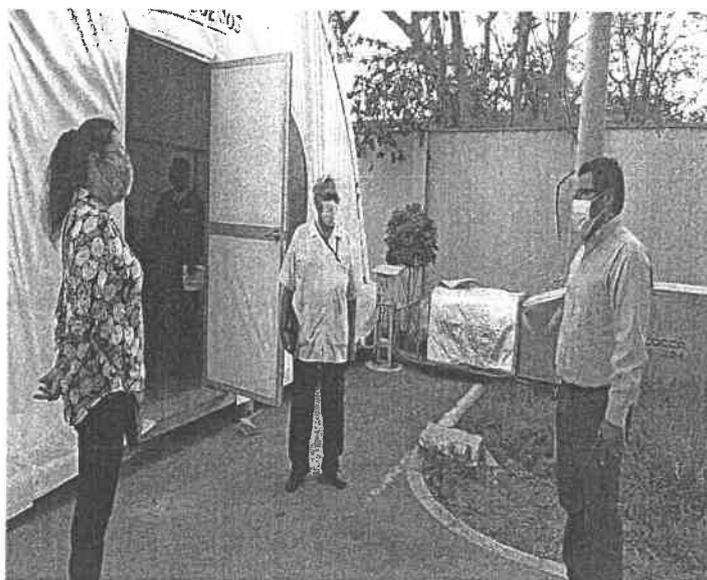
Implementación
de
Telemedicina



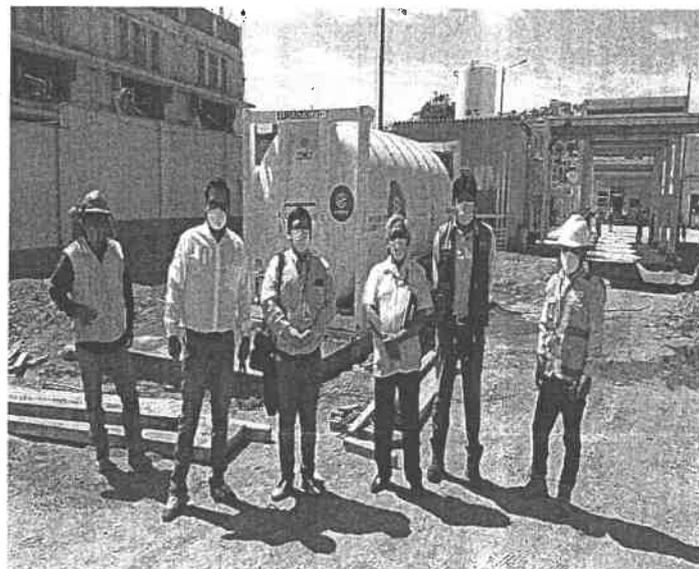
Primera
Hemodálisis



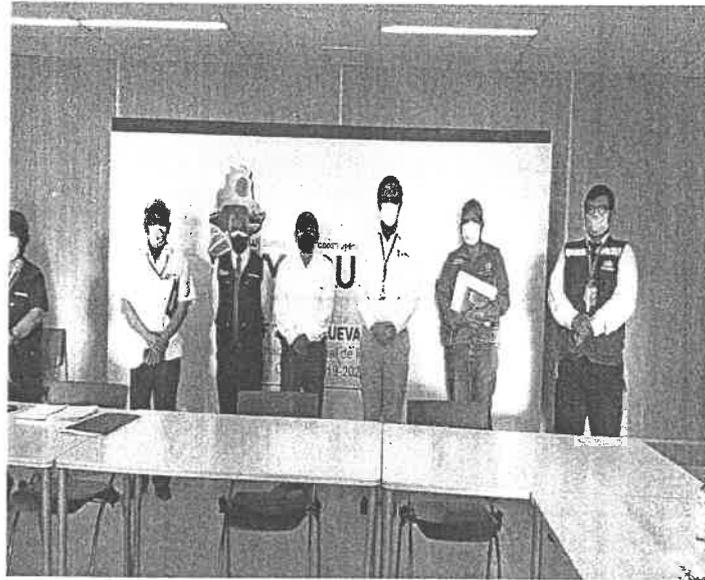
Visita
Consejero



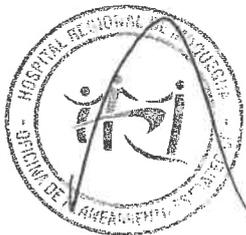
Isotankes
Cenares



Gestión
Ministro
De
Salud



Vacunación
Personal
salud



Día Mundial de
lucha contra el
VIH-SIDA



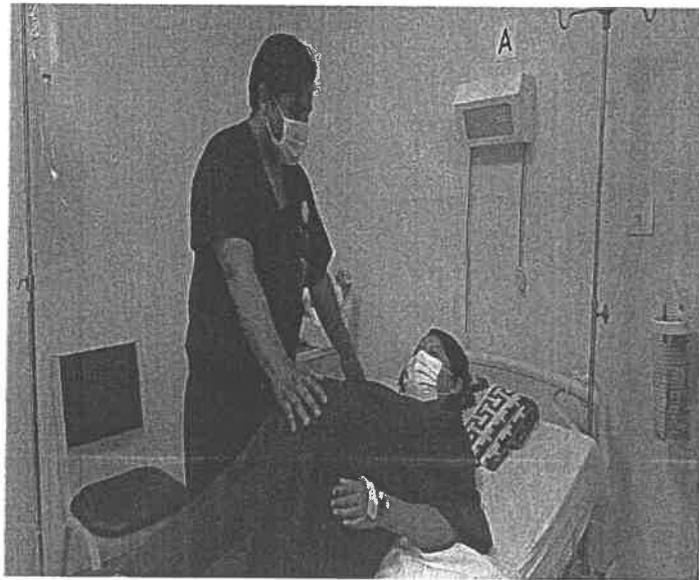
Participación
Comando
COVID 19



**Día Del
Niño
Por
Nacer**



**Rondas de
Seguridad**



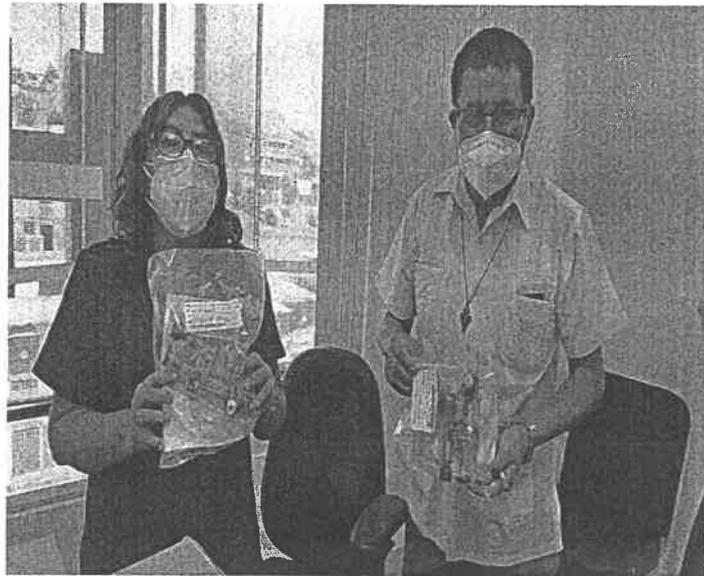
Campana
Hipertension



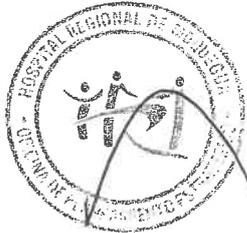
Visita Souther
Iglu



Donación
Iglesia



Apertura de
Unidad de
Hospitalización de
Salud Mental
Aguda



Acondicionamiento del Lactario Institucional



Reconocimiento de parte de SUSALUD por el Día Nacional de la Salud y el buen trato al paciente



DÍA NACIONAL DE LA SALUD Y DEL BUEN TRATO AL PACIENTE

DIPLOMA



La Superintendencia Nacional de Salud expresa su reconocimiento al

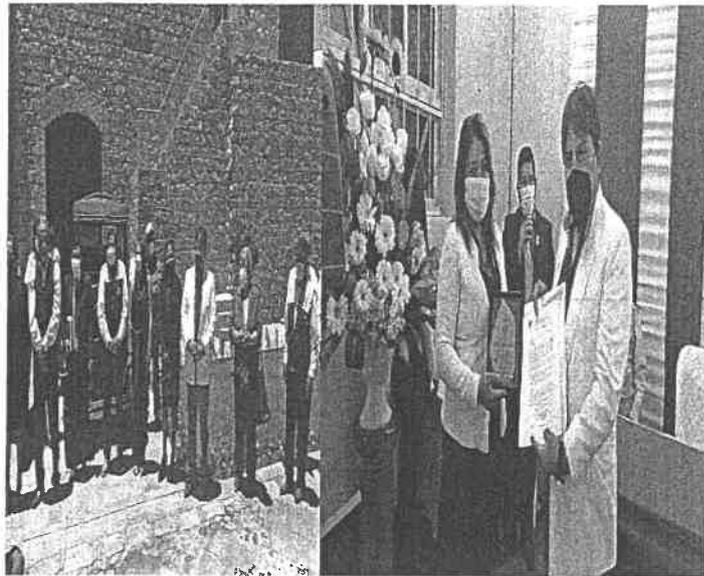
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Por las actividades desarrolladas en conmemoración del "Día Nacional de la Salud y del Buen trato al Paciente", contribuyendo al fortalecimiento de la humanización de la atención de salud, con un trato digno, seguro y cálido a nuestros usuarios.

Lima, 13 de agosto de 2021

Dr. Carlos Acosta Saal
Superintendente de la Superintendencia Nacional de Salud

Donación de
Mobiliario Para
Clínica de la
Beneficencia
Pública de
Moquegua



REDUCCIÓN DE LA
MORTALIDAD
POR
EMERGENCIAS Y
URGENCIAS
MÉDICAS



REDUCCION DE
VULNERABILIDAD
Y ATENCION DE
EMERGENCIAS
POR DESASTRES



REDUCCION DE
VULNERABILIDAD
Y ATENCION DE
EMERGENCIAS
POR DESASTRES



INDICE

I. PRESENTACION.....	1
II. RESEÑA HISTORICA Y BASE LEGAL.....	1
III. VISIÓN Y MISIÓN.....	4
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
V. CARTERA DE SERVICIOS.....	6
VI. AVANCE Y LOGROS ALCANZADOS.....	8
VII. DIFICULTADES, LIMITACIONES Y ACCIONES PENDIENTES.....	9
VIII. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS.....	10
IX. EVALUACIÓN FINANCIERA.....	23
X. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN.....	28
XI. ANEXOS.....	29

